

La Embajada y el Consulado de los Estados Unidos de América le informan que el pago de la Tasa Consular deberá realizarse en cualquier oficina del Banco de Guayaquil de acuerdo al Distrito Consular donde Usted reside y al tipo de visa requerido, según el siguiente detalle:

Tipo de Visa	Propósito de Viaje	Tasa Consular (\$)
<i>B-1/B-2</i> : Visa temporal de visita, negocios o placer.	Turismo, visita social, tratamiento médico, convenciones, actividades comerciales o profesionales.	\$140.00
<i>C-1/D</i> : Visitante en tránsito /tripulante	Visitante en tránsito o tripulante a bordo de una embarcación aérea o marítima.	\$140.00
<i>F</i> : Estudiantes, cónyuge e hijos de estudiantes	Estudiantes académicos que asistan a una universidad, seminario, conservatorio, colegio, escuela privada u otra institución académica, o un programa de entrenamiento en idiomas.	\$140.00
<i>J</i> : Visitante de intercambio, cónyuge e hijos	Visitante de programa de intercambio bajo instituciones educativas, hospitales, organizaciones con y sin fines de lucro.	\$140.00
<i>M</i> : Estudiante vocacional, cónyuge e hijos	Estudiantes no académicos. Se refiere a quienes asistan a un Colegio de la Comunidad o Junior College; escuela vocacional postsecundaria o escuela de negocios; estudios vocacionales o de curriculum no académicos.	\$140.00
<i>H</i> : Trabajadores temporales entrenamiento especializado, cónyuge e hijos	Para profesionales altamente capacitados; o con habilidades especiales que piensan trabajar y vivir temporalmente en los Estados Unidos hasta por seis años. Dentro de esta clasificación se encuentran los individuos en ocupación de especialidad (profesionales). Trabajadores temporales que desempeñan servicios no disponibles en los Estados Unidos, y entrenamientos.	\$150.00
<i>L</i> : Transferencia de intracompañía (trabajar en la sucursal de una compañía internacional), cónyuge e hijos	Transferencia interna en una compañía aplicable a ejecutivos, administradores, y personal de conocimiento especializado que continúan su empleo con la firma o corporación internacional.	\$150.00
<i>O</i> : Habilidades extraordinarias	Individuo con habilidades extraordinarias en ciencias, artes, educación, negocios, deportes o logros extraordinarios en cinematografía y producción de televisión, y su personal de apoyo esencial.	\$150.00
<i>P</i> : Atleta o grupo de entretenimiento para un evento específico	Atleta que participará en una competencia atlética específica, individualmente o como parte de un equipo, bajo un nivel de desempeño reconocido internacionalmente, o para aprovisionar apoyo esencial al atleta participante. Individuo (artista) que participará como parte integral y esencial de un grupo de entretenimiento que ha sido reconocido internacionalmente como sobresaliente en su disciplina durante un período de tiempo sustancial.	\$150.00
<i>Q</i> : Visitantes de intercambio cultural internacional	Participantes en un programa cultural internacional, para entrenamiento práctico, empleo, y para compartir la historia, cultura y tradiciones del país de nacionalidad del participante.	\$150.00
<i>R</i> : Ocupaciones religiosas	Entre los que se cuentan ministros e individuos que ingresarán a los Estados Unidos para desempeñar una vocación u ocupación religiosa, ya sea en una capacidad profesional o no profesional.	\$150.00
<i>E</i> : Visa de Inversionistas	Ejecutar una inversión sustancial, incluyendo el comercio en servicios o tecnología, principalmente entre los Estados Unidos y Ecuador.	\$390.00
<i>K</i> : Para novios/novias o cónyuge de un ciudadano estadounidense	Novio (a) de un ciudadano (a) estadounidense que ingresará a los Estados Unidos con el propósito de casarse con el peticionario dentro de un período de 90 días. Esposo (a) de un ciudadano (a) estadounidense esperando disponibilidad para visa de inmigrante. La cita se atenderá únicamente en el Consulado de Estados Unidos en Guayaquil.	\$350.00

Los solicitantes de Visa tipo **A, G, y C3** están exentos del pago del Pin y de la tasa consular.